

Por lo demás, los escritores nacionales, cuando han hablado del personaje Thompson, se han limitado á decir, con referencia á la causa de su envío á Norte América, mezclándola indebidamente con la misión norteamericana de 1818, que tuvo otro origen. Así resulta de lo que va á continuación:

«Como los sucesos de armas habían demostrado la falta que el ejército tenía de buenos oficiales, fué enviado, en enero de 1816, el coronel don Martín Thompson, á Estados Unidos, á promover la venida de los que quedaban sin empleo en Europa á consecuencia de la paz general, misión que tenía también por objeto solicitar el apoyo de aquel país, ofreciendo ventajas comerciales superiores á las que gozaban los ingleses. Esta demanda era en realidad estemporánea, y el gobierno americano se limitó á mandar dos años después una comisión para examinar el estado del país. Algunos oficiales, ó que se decían tales, vinieron; pero con escepción del francés Beauchef, los demás no sirvieron sino de estorbo. Por esta misma época, y por otros conductos, llegaron otros oficiales extranjeros, de mérito, á quienes debe el país buenos servicios, como Brayer, O'Brien, Miller y Cramer». (Luis L. Domínguez, página 388, edición de 1861—*Historia Argentina*; y Carlos Calvo, página 306, tomo 2.—*Anales históricos de la revolución de la América latina*, edición de 1864).

CAPITULO III

La República Argentina en 1817

Situación argentina en 1817, al enviarse la misión Aguirre á Norte América.—Belgrano y Echevarría en el Paraguay.—Bautismo de sangre de la bandera revolucionaria.—Moreno en Londres y Brasil.—Fuerzas de flaqueza.—Fernandismo desterrado.—Recursos en el monarquismo.—Congreso de Tucumán y declaratoria de la independencia.—Resolución del congreso sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas con Norte América, Suecia y Rusia.

Situación argentina en 1817, al enviarse la misión á Norte América por resolución expresa del congreso de Tucumán.

En el año 17 era grave la situación por que atravesaban las repúblicas sudamericanas. Sacudido el yugo español, por más que al iniciarse el movimiento independiente farsáicamente se invocara el nombre de Fernando VII, la jente pensadora de la revolución de mayo de 1810 comprendió, desde luego, que en sus intereses estaba no romper los vínculos con los pueblos que formaban las colonias españolas. Su fuerza consistiría en el *hecho* elocuente de la independencia, antes que en su *derecho* á establecerla, lo que hoy, como se sabe, es algo indiscutible en el ambiente internacional. No tenía pues, para que irse á buscar primeramente en la diplomacia, de por sí egoista, inspirada sólo en intereses propios, lo que debiera empezar por hallarse en la cadena que ata á las almas con lazo fuerte. Esa no podía ser otra que la de la fraternidad entre los pueblos de un mismo origen. Y fué así que, andando el tiempo, Rivadavia lo comprendió y lo proclamó. De ahí, que, para inspirar respeto á los extraños, se comenzara por fortificar los lazos de la fraternidad entre las colonias hispano-americanas. Nose quería romper el molde de la solidaridad en que se había creado y desarrollado el antiguo vireinato. Aspiraba á conservarse enviando una palabra de aliento á las hermanas é invitándolas á la obra de «la unión y armonía que debe reinar entre ciudadanos de un mismo origen, dependencia é intereses». (1)

(1) Circular comunicando la instalación de la junta, de fecha mayo 27 de 1810.

Belgrano y Echevarría en el Paraguay.

En esa tarea, que llamaríamos de diplomacia interna, se emplearon ciudadanos como don Vicente Anastasio de Echevarría y don Manuel Belgrano, para que fueran al Paraguay «en comisión del servicio, con el goce de doce pesos diarios cada uno, por razón de sueldo y dieta, acompañándolos en clase de secretario don Pedro Cavia con la asignación de seiscientos pesos anuales durante su comisión.» Y esta comisión iba allá, porque el Paraguay, después de haber aplazado el reconocimiento de la junta provisional gubernativa de la capital de Buenos Aires, se había negado á reconocerla ⁽¹⁾.

Allá iba esa comisión, compuesta de tan dignos ciudadanos, á convencer al doctor Francia y á su ilustrísimo cabildo de la necesidad de aunar esfuerzos; lo que, desgraciadamente, no conseguiría, á pesar de las esperanzas fundadas en las calidades de los comisionados, en la justicia de la causa y en la ayuda prestada por el noble paraguayo don Francisco Agüero, y, más tarde, en 1816, por el comisionado Corro. ⁽²⁾ Allá iba también una expedición á las provincias interiores, al mando del coronel don Francisco Ocampo, bajo la dependencia del doctor don Juan José Castelli; ⁽³⁾ quien, como se verá, ocupó las activas facultades del señor don José Gregorio Gómez, para encargarle de una arriesgada y secreta misión á Chile, sin perjuicio del envío, á este país hermano, de representantes de la junta, en las dignas personas de los doctores don Antonio Alvarez Jonte y don Bernardo de Vera y Pintado. ⁽⁴⁾

Bautismo de sangre de la bandera revolucionaria.

Cochabamba, Chile, La Paz, Colonia del Sacramento, Concepción del Uruguay, Soriano, Santa Teresa, Misiones, Santa Fé, Salta, Gualeguay, Tarija, Mendoza, Maldonado, Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán, San Juan, Rioja, San Luis, Jujuí, Charcas, Potosí, Oruro, etc., habían respondido unánimemente al gran pensamiento de la unión, sellándola con sangre, ese mismo año, en Tupiza, á pesar de invocarse á Fernando VII; por cuya razón la junta premiaba, á los oficiales y soldados, con un escudo á usarse en el brazo derecho, con fondo de paño blanco, y ésta inscripción: «*La Patria á los vencedores de Tupiza*» en premio de valor y estímulo para sus conciudadanos. ⁽⁵⁾ Y la sellaba con la misma sangre del héroe de la reconquista—del noble Liniers

(1) *Registro oficial*, tomo 1, pájs. 56, 57 y 114.

(2) *Registro oficial de la República Argentina*, tomo 1, pájs. 75 y 358.

(3) » » » » » » » » » 36 y 74.

(4) » » » » » » » » » 89 y 197.

Para darse una idea del movimiento diplomático de la época revolucionaria, véase, en el *Apéndice*, el cuadro que he confeccionado, y que no considero completo todavía.

(5) *Registro oficial de la República Argentina*, tomo I, páj. 91.

y sus compañeros, «en señal de que la guerra entre realistas y patriotas era á muerte, por lo que la revolución había laureado su bandera y teñídola en sangre.» ⁽¹⁾

Moreno en Londres y Brasil.

No quiere decir lo espuesto que la junta no pensara en la que llamaríamos su diplomacia esterna. Lo pensó, sí, encargando á don Mariano Moreno pasase «en calidad de su representante, á las cortes de Brasil y Londres,» asignándole ocho mil pesos anuales; «sin perjuicio de la cantidad que se le entregue, dice el decreto, para emprender el viaje,» acompañado de los secretarios don Manuel Moreno y Tomás Guido. ⁽²⁾

Ese viaje, al cual daba un «*recomendable mérito*» la junta, no tuvo influencia alguna, desgraciadamente. Sólo allá, por 1814, iría á Europa una misión extraordinaria, compuesta de Belgrano y Rivadavia, con fines altamente opuestos á las tendencias ya caracterizadas de nuestra «independencia civil», como se decía en los documentos de la época. ⁽³⁾

Las fuerzas de la flaqueza.

Ahora bien, para llegar al fin, como se ha dicho, de la independencia civil, era necesario empezar por enviar agentes á las comarcas vecinas. El país, sin embargo, no estaba en situación de ponerse en contacto con las naciones extranjeras, porque aún no tenía establecido el hecho de su independencia, como para exigir que no se resistiera el deber del reconocimiento de la soberanía nacional. Todo su conato, pues, tenía que reducirse á sí mismo: á levantar y fortificar el baluarte de su resistencia criolla. Desde 1810, hasta llegar á la época de que voy á ocuparme, las repúblicas del antiguo virreinato no pensaron sino en sacar fuerzas de sus propias flaquezas. No pensaron, como el general Miranda (tratándose de Venezuela), que debía empezarse por buscar la alianza y protección de la Gran Bretaña y aún la de los Estados Unidos. ⁽⁴⁾ Bueno es recordar que la primera acogió la idea, mientras no así la segunda, que la rechazó, por intermedio del señor J. Q. Adams; personaje norteamericano que juega un rol importante en el presente estudio histórico de los comienzos de nuestra diplomacia, y en el que revela, como se verá, cuan consecuente fué con su pensamiento primitivo, en cuanto á la independencia argentina. Los sucesos, por otra parte, demostrarían que sólo cuando se produjera el hecho elocuente, obra del esfuerzo propio de los sudamericanos, el ministro Adams recién se diría: *pauca verba ante magna facta!*

(1) Mitre—*Historia de Belgrano*—tomo 1, páj. 351.

(2) Decreto de enero 2 de 1811.

(3) Decreto de diciembre 10 de 1814.

(4) Mitre—*Historia de Belgrano*—tomo I, página 113.

El fernandismo El Paraguay, como he recordado, no había querido seguir la suerte de la revolución de mayo. Se había segregado, encerrándose en trincheras inaccesibles á la razón.— Todos los demás pueblos respondieron al movimiento inicial, con sus caudillos, más ó menos cultos y de bajo ó alto vuelo, á la cabeza. Montevideo, que tanto trabajo daría, había rehusado acompañar, pero su campaña había respondido; aunque el caudillo que la dominaba pronto hiciera su evolución anárquica, sin darse cuenta de lo que con ello influiría en la demora del reconocimiento de la independencia por parte de las naciones extranjeras, á lo que los mismos caudillos tanto aspiraban. Cochabamba había sucumbido: era verdad; pero, en cambio, las batallas de Tucumán, Salta y Cerrito iban caracterizando á la revolución de mayo, destiñéndola de su fernandismo curioso y hasta burlesco. Para caracterizar esa «independencia civil» ahí estaban los bandos en contra de los españoles y los casamientos con nuestros criollos; la bandera creada para la nueva nación; su himno nacional y la asamblea constituyente de 1813, que tanto honor reflejó sobre el país en sus leyes memorables sobre la ciudadanía, la moneda, las armas nacionales, el poder judicial, la iglesia nacional, la abolición de la esclavatura, la inquisición y los tormentos, etc. Ya las banderas de Salta habían llegado á Buenos Aires y adornaban su catedral, como para demostrar que el nombre de Fernando VII sólo era un nombre; mientras las armas argentinas brillaban en Potosí, tremolando su bandera propia, aunque para caer vencidas, pero con honor, en Vilcapujío y Ayouma.

Recursos en el monarquismo. Y fué entonces, después de cerca de cinco años de esfuerzos gigantescos, cuando nuestras armas sufrieron un contraste y la anarquía empezó á asomar su faz horrible, que los hombres dirigentes de la revolución perdieron sus bríos, por un momento, y pensaron, para salvarla, en el poder de la diplomacia, que, para nosotros, no poseería ninguno, desde que no tenía fuerza material en que apoyarse. La hidra de la anarquía mostró su repugnante faz, y Rivadavia, Belgrano, García y Alvear soñaron con que era la forma de gobierno lo único que podía salvar la independencia del territorio nativo de entre las manos del español tenáz. Y así se inició nuestra diplomacia, buscando en los proyectos de monarquía de 1815 la solución al problema pavoroso que nos tenía planteado el caudillaje y la montonera, después de la toma de Montevideo, último baluarte de la resistencia española en el Río de la Plata; mientras allá, á lo lejos, se vislumbraban los rojizos resplandores de Sipe-Sipe!

El congreso de Tucumán y la declaratoria de independencia.

Y, cuando todo parecía derrumbarse, surge el congreso de Tucumán, el cual conjura la crisis, irguiéndose altivo, y proclamando, con palabra ardiente, la declaratoria de la independencia, ante la faz del mundo entero. Es verdad que á la vez autorizaba los planes de monarquía incásica y la invasión portuguesa, á fin de concluir con la influencia perniciosa del caudillaje, que, como he dicho, se haría sentir hasta en el hecho del reconocimiento de esa independencia, así proclamada entre rayos y centellas, como si fuese el Sinaí de nuestra embrionaria y fecundante democracia, formada y cristalizada, de una manera criolla y genuina, entre las acciones y reacciones de un pueblo que todo tenía que hacerlo y fomentarlo, porque nada había heredado en el orden del gobierno propio. De un país de analfabetos tenía que surgir una república turbulenta y anárquica. No podía ser un Japón moderno. El conquistador sólo le había enseñado á pelear y á que supiera que el descanso eran sus armas y su constancia la brega carnífera. Y era ese músculo, el que, aún en medio á sus soberbias y errores, dejaría lampos de luz en las páginas de la historia, cuando, en uno y otro extremo, en el uno, con éxito brillante, en el otro, con la derrota amarga, arrojara, con Güemes, al invasor español, ó cayera postrado, con Artigas, ante el conquistador lusitano!

Las repúblicas sudamericanas, tras rudo batallar de seis años, habían conseguido que sus enemigos les reconocieran, al fin, la aplicación de la existencia del derecho de jentes en la lucha mantenida, en la que tanto había influido la conocida *guerra de las republiquetas*, causa del brillo del valor de la mujer nativa. Y, en nombre de ese derecho de jentes, que al fin España reconocía, allá en las estrechas espesuras de la tierra conquistada, era que el congreso de Tucumán, al dar á luz su declaratoria de independencia, proclamaba, á la vez, ante el mundo civilizado, llegado el momento de reconocer el hecho de la soberanía nacional.

Resolución del congreso sobre el establecimiento de relaciones con Norte América, Suecia y Rusia.

Y así, en medio al movimiento que operaba la Santa Alianza en Europa, tratando de reconquistar estas comarcas para los reyes de origen divino, formando congresos como el de Aix la Chapelle, ante el cual se presentaba Rivadavia, inspirado, declarando que ya no había más recurso que el de la independencia absoluta, lo que no le impediría recaer en sus sueños monárquicos, era que, ya instalado Pueyrredon en Buenos Aires, se pensó en cumplir con la resolución del congreso de Tucumán que mandaba se entablaran relaciones diplomáticas con aquellas potencias y en especial con la

autócrata Rusia, que tan gran papel debería desempeñar en esa época memorable ⁽¹⁾.

Y fué entonces, en 1817, que los señores Pueyrredon, San Martín y O'Higgins, enviaron á Norte América al señor don Manuel Hermenejildo de Aguirre, con la doble misión de pedir el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de construir buques y comprar armamentos, de que tanto se necesitaba para mantener la preponderancia marítima, especialmente en el Pacífico.

En efecto, el congreso había dicho que «después de la declaración solemne de la independencia de estas provincias, nuestro primer cuidado debe dirigirse á su reconocimiento por los poderes estraños y al logro de un sostén y apoyo en alguno de ellos». De aquí que resolviera que el señor Pueyrredon nombrara «un enviado cerca de los Estados Unidos, que negociara el citado reconocimiento y procurara las ventajas posibles en favor del país, y que esto mismo ordenara á los encargados que residían en las cortes del Brasil y Londres, debiendo poner en ejecución los medios que juzgara convenientes para alcanzar los mencionados objetos de las otras potencias de Europa, entre las cuales deberían merecer su preferente atención la Rusia y la Suecia, que», decía, «careciendo de establecimientos en América, al paso que les es un objeto de primera importancia la extensión de su comercio, se prestarán con menos dificultad á nuestra justicia.»

Esto era lo que en septiembre 26 de 1816 comunicaba el señor doctor don Pedro Carrasco, presidente del congreso de Tucumán, al director del estado, y lo que iba á cumplirse por éste, enviando al señor don Manuel Hermenejildo de Aguirre, acompañado de don José Gregorio Gomez, á que conferenciaran con Monroe y con Adams, como va á verse.

(1) *Registro nacional*, páj. 381.—setiembre 26 de 1816.

CAPITULO IV

Desempeño de la misión diplomática

Aguirre se entrevista con Monroe.—Comunicación al gobierno norteamericano de la declaratoria de independencia.—Solicitud al ministro Adams para el reconocimiento de la independencia sudamericana.—Criterio diplomático argentino sobre el reconocimiento de una nación nueva.—Solidaridad americana.—Adams exige que Aguirre justifique la existencia real de la soberanía.—Progresos operados durante la revolución sudamericana.—La «indiferencia de Norte América ante la sangre derramada por los tiranos».—Influencia de Artigas y de la ocupación de Montevideo por los portugueses.—El sentimiento sudamericano.—Ataque á la neutralidad.—Norte América y un tratado de comercio.

Aguirre se entrevista con Monroe.

El señor de Aguirre había salido de Buenos Aires el 20 de mayo de 1817, y después de cincuenta y nueve días de viaje, llegaba á Baltimore, el 19 de julio del mismo año. ⁽¹⁾

(1) El doctor don Vicente Fidel Lopez habla solamente de la misión comercial del señor de Aguirre, aunque con cierta confusión, en la página 53 de su obra *Historia de la República Argentina*, tomo 7. Y esa confusión lo lleva á decir que «los sucesos que ocurrieron en seguida interrumpieron el curso de estos armamentos marítimos». El habla á la vez de otros armamentos, y de ahí la confusión. La misión del señor de Aguirre por nada ni por nadie se interrumpió. Los buques se construyeron y vinieron al Río de la Plata, yendo, uno de ellos, á Chile, mientras el otro tendría un fin desgraciado en la rada de Buenos Aires. El dicho historiador escribe un capítulo sobre el tema comercial, basado en los mismos documentos, que, *in extenso*, yo estudio aquí, en el destinado á la personalidad histórica del señor de Aguirre. (Véase página 305 de la *Historia de la República Argentina* por el doctor don Vicente Fidel Lopez). El doctor Lopez tuvo á la vista esos papeles, pero no creyó del caso estudiar las obras que menciono en este libro, donde habria encontrado elementos para describir cuadros fulgurantes como los que brotaban de su exuberante imaginación, que tanto daño solía hacerle, en más de un caso, para el análisis histórico. Por ejemplo, al ocuparse de ese punto, él se guió simplemente por el poder manuscrito que se encuentra entre los citados papeles de la familia del señor de Aguirre. Lo transcribe en la página 314. Cuando llega á cierta parte de la transcripción, dice que «el papel está aquí, destruido en una palabra». Pues bien, si hubiera recurrido á los *Annals of Congress* de Norte América ó á los *State Papers* de Londres, allí hubiera encontrado salvado ese vacío. El señor Barros Arana incurre en igual omisión; creyendo conveniente ir más lejos y suprimir en absoluto las palabras «armados y equipados completamente», del dicho poder, como se vé en la página 86, nota, del tomo 2 de su obra: *Historia jeneral de Chile*. Ese poder, además, estaba en los *Annals of Congress*, y en los *State Papers* de Londres. La palabra que está borrada en el original manuscrito de la familia del señor de Aguirre es la de «armados». Así resulta, además, del poder que Pueyrredon confirió á Aguirre, que vá en el *Apéndice*, y que el doctor Lopez tuvo á la mano, por estar entre dichos papeles de familia, sin fijarse en ello. De todos modos, es el doctor Lopez el escritor nacional que se consagró á dilucidar este